



OFICIO N° 95456
INC.: intervención

Irg/ogv
S.1°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una fiscalización a las constructoras y verificar el cumplimiento de las garantías de posventa por deficiencias estructurales de las viviendas entregadas a los pobladores de la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8DFD0BCA6E1BB3D7

FISCALIZACIÓN A CONSTRUCTORAS Y CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS DE POSVENTA POR DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE VIVIENDAS ENTREGADAS A POBLADORES DE VILLA PANAMERICANA, COMUNA DE CERRILLOS, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en ese mismo tenor, visitamos la Villa Panamericana, de la comuna de Cerrillos -también hemos oficiado al SERVIU y al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; por eso reitero estos oficios, porque, lamentablemente, los departamentos entregados por el Ministerio de Vivienda y urbanismo, en la Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, están teniendo problemas que afectan a más de 1.800 familias.

Son departamentos que se entregaron en marzo de 2024, y los residentes enfrentan serias deficiencias estructurales como grietas, filtraciones y mal estado de las instalaciones, lo que pone en riesgo su seguridad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos.

Por eso, solicito que se oficie al Minvu y al SERVIU para que realicen una intervención y supervisión técnica a las constructoras que están entregando estos departamentos, y el cumplimiento de las garantías de postventa.

Esto es necesario, al igual que una respuesta urgente y eficaz para asegurar la dignidad y la seguridad de los vecinos y vecinas de la Villa Panamericana, porque no podemos dejar a los vecinos y vecinas de Cerrillos sin respuestas.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 1ª. DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión